Nombre de la Entidad:	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Periodo Evaluado:	I SEMESTRE DE 2021

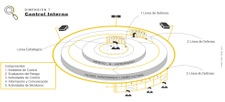

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**84%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes se encuentran operando, no obstante, en la presente evaluación se evidenciaron aspectos a mejorar, respecto al ambiente de control (generación de políticas, evaluar los cambios en el entorno que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la revisión y materialización de eventos de riesgo críticos, implementar como parte de la cultura del control el monitoreo permanente a cumplimiento de metas, objetivos estratégicos, entre otros), en el componente de evaluación del riesgo (la apropiación y aplicación de la política de administración del riesgo, riesgos de corrupción y seguridad digital, por parte de cada línea de defensa, Realizar la actualización de la política administración de riesgos con la definición de los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente; en actividades de control (Identificar y documentar las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: por falta de personal, presupuesto, entre otros), y definir las actividades alternativas para cubrir el control a los riesgos identificados, Evaluar como parte de la cultura del control por parte de los responsables de proceso el diseño del control respecto de sus propios riesgos, acorde con la política de administración de riesgos de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital y realizar monitoreo como parte de la cultura del control por parte de los responsables de proceso a sus propios riesgos, apropiar la política por parte de los responsables así como los , para la implementación de la misma, monitoreo de riesgos y evaluación de controles (verificar los 6 atributos del control, acorde con la Guía de Riesgos riesgos de Función Pública, entre otras) ; en el componente de Información y Comunicación (Debilidades: o se observó evidencia de los sistemas de información (captura, proceso y transformación de datos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. No se evidenció en el proceso Gestión de TICS la política de protección de datos personales). Recomendación: Realizar monitoreo y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los requerimientos de información definidos. Fortalezas: Se evidenció que la OTIC de la Entidad desarrolló e implementó actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información. La Superintendencia de Transporte "desde el año 2020 hace parte de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción - RITA. El despacho del Superintendente de Transporte dispone periódicamente de un tiempo para informar y compartir inquietudes con los servidores públicos y contratistas llamado Café con el Super. Se evidenció en la cadena de valor el Proceso Gestión de Comunicaciones, Procedimiento de Transmisión por Redes Sociales, Procedimiento de Gestión de Eventos, Procedimiento para Campañas Digitales, Procedimiento para Monitoreo de Medios. y finalmente en el componente de Actividades de "Monitoreo(Debilidades: No se evidenciaron autoevaluaciones por parte de la segunda línea de defensa. No se tiene definido un mecanismo de evaluación del Sistema de Control Interno. No son evaluados los procesos o/o servicios a terceralizados acorde al nivel de riesgos. No se evidenció que la segunda línea de defensa haya realizado autoevaluaciones para verificar el cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento. La oficina de control interno, no ha evidenciado que mecanismos tienen implementados dentro de cada dependencia o proceso, para el reporte de las deficiencias del control interno al interior de las mismas. Falta implementar mecanismos de autoevaluación por parte de los responsables). Recomendación: Implementar mecanismos de autoevaluación por parte de la segunda línea de defensa brindar un nivel de confianza y seguridad razonable frente al sistema de control interno
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Es susceptible de mejora acorde con los aspectos evaluados y teniendo en cuenta el porcentaje obtenido por componente, según el nivel de madurez del modelo en la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual fue creado, mediante resolución número 14133 de 31 de diciembre de 2020 "Por la cual se subroga la resolución 14099 del 10 de diciembre de 2019 que actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se crean algunas instancias administrativas y se dictan otras disposiciones.", adicionalmente en la política de administración de riesgos se tienen definidos los roles y responsabilidades por línea de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	**83%**	**Debilidades:** No observó la OCI, soporte de los mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la Entidad. Se deberán establecer las políticas de operación frente al modelo de las tres líneas de defensa para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. No se observó publicado en la página web de la Entidad segundo trimestre del informe del PAI - PEI de 2021. No se observó evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso de personal y rotación. Hace falta la apropiación por parte de cada servidor público, de la responsabilidad respecto del desarrollo y mantenimiento del control interno. No se ha evidenciado que realicen evaluación al impacto respecto de la mejora institucional y apropiación de las líneas de defensa, sus roles y responsabilidades. No se evidenció evidencias de la evaluación del Plan Institucional de Capacitaciones - PIC con corte al primer semestre. **Fortalezas:** Se evidenció que la Superintendencia de Transporte adoptó la actualización del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 4 Marzo de 2021, mediante resolución número 14133 de 31 de diciembre de 2020. Se evidenció que se programó taller para dar a conocer el código de integridad en la Superintendencia de Transporte a los servidores públicos y contratistas. Se observó el nombramiento del líder de prevención de conflictos de interés a la servidora pública Inovana Glenia León Vargas y la conformación del equipo por jefe de OAJ, OAP, TH y OCI Se evidenció publicación en la Intranet de la Entidad de actos administrativos Se evidenció campaña de sensibilización de MIPG Se evidenció Plan Estrategico de Talento Humano publicado en la web de la Entidad e integrado en el Plan de Acción Institucional - PAI (I trimestre 2021)	**79%**	**Debilidades:** No observó la OCI, que se haya realizado evaluación de la efectividad y apropiación de los valores durante el segundo semestre de 2020. Es importante que las líneas de defensa responsables del monitoreo, implementen este seguimiento de manera proactiva. No se observó evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso de personal. Hace falta la apropiación por parte de cada servidor público, de la responsabilidad respecto del desarrollo y mantenimiento del control interno. No se ha evidenciado que realicen evaluación al impacto respecto de la mejora institucional y apropiación de las líneas de defensa, sus roles y responsabilidades. **Fortalezas:** Realización de campañas a través de comunicaciones de los valores del código de integridad. Se tiene definida la política de administración del riesgo de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital y se va a actualizar acorde con la nueva guía de riesgos de diciembre de 2020. La entidad realiza el seguimiento mensual, de tal forma que las dependencias reporten los resultados de sus actividades en el PEI y PAI. Se realizó adición del proceso de Gestión Del Talento Humano. En la política de administración del riesgo de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital se tienen definidas las responsabilidades por línea de defensa. Los estados Financieros de la Entidad son presentados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), para revisión y generación de recomendaciones por parte de los integrantes del Comité . Para los hallazgos generados suscriben el respectivo plan de mejoramiento, para eliminar la causa que generó el hallazgo. Se generan alertas desde el Rol de Enfoque Hacia la Prevención. creación de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.	**4%**
Evaluación de riesgos	Si	**79%**	**Debilidades:** Hace falta la actualización de la política de administración del riesgo y mapas de riesgos por proceso. **Fortalezas:** se observó en la cadena de valor de la Entidad el proceso Direccionamiento Estratégico, actualización de procedimiento de formulación, análisis y reporte de indicadoras de gestión "alineación de los indicadores de gestión y los objetivos estratégicos y de los procesosLos indicadores de gestión se formulan a partir de los objetivosde los procesosydeben mantener coherencia con las metas del Plan de Acción Institucional PAI, del Plan Estratégico Institucional PEI y del Plan Estratégico Sectorial "PES. " Se evidenció en reunión realizada por la OAP con las áreas, grupos, dependencias, oficinas y delegadas la definición de los objetivos de los procesos que estan pendientes de documentar y garantizar que sean medibles y relevantes. Se ajusto metodología del Plan de acción Institucional, describiendo los objetivos en tres componente de Que, mediante y para que, logrando definir indicadoras medibles y relevantes. Se evidenció Instructivo de seguimiento a los riesgos, controles y plan de acción de los riesgos.	**76%**	**Debilidades:** Algunos de los objetivos de procesos, proyectos deben ser ajustados, de manera que puedan ser medibles y relevantes. Fortalecer el reporte de riesgos materializados y las acciones a seguir. No se observó el mecanismo de revisión conjunta con todos los integrantes de la alta dirección respecto de los riesgos de corrupción identificados por proceso, . No se evidenció análisis de informes internos respecto de servicios tercerizados, por parte de la Alta Dirección. No se evidenció soporte que permita observar el análisis del impacto en el control interno, por cambios en los diferentes niveles organizacionales. **Fortalezas:** La Planeación de la entidad está alineada al Plan Nacional de Desarrollo, plan sectorial y Plan Estratégico con los objetivos operativos realizan seguimiento mensual. La Política de administración de riesgos de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital, está acorde con la Guía del DAFP y aprobada por acto administrativo. Fue actualizada la cadena de valor. Los riesgos de corrupción son definidos por cada responsable de proceso. La Oficina de Control Interno, realiza evaluaciones, auditorías y seguimientos en las cuales incluye la evaluación de riesgos del proceso, actividad o proyecto a evaluar y la idoneidad de los controles. Los supervisores de contratos realizan el seguimiento del contrato y el control de los riesgos asociados a las actividades tercerizadas. En comité de gestión y desempeño se han incluido la revisión de la evaluación a los controles (diseño y ejecución) identificando fallas para definir cursos de acción apropiados para su mejora	**3%**
Actividades de control	Si	**88%**	Debilidades: Las evidencias deben corresponder al lineamiento. No se observó evidencias de la matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones. Apropiar el modelo de las tres líneas de defensa para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno por parte de los servidores públicos para asegurar la ejecución de las actividades de control. No se ha realizado una evaluación por parte de TICs que permita verificar la seguridad y disponibilidad de la información, e implemente las mejoras correspondientes. No han realizado la actualización de la totalidad de los procedimientos, guías, políticas de operación, entre otros, Fortalezas: Realizaron la actualización de la información en el link de transparencia y acceso a la información pública, crearon línea de denuncia anónima, las Directivas de la Superintendencia y su equipo de trabajo están alineados con la normativa que emite el Gobierno Nacional dando respuesta ante cambios y al servicio de sus ciudadanos y usuarios. Se desarrollo web service para la implementación del botón de pagos PSE, desarrollo del web service. Se evidenció procedimiento apertura de datos, instructivo de automatización de la publicación, procedimiento mantnimiento preventivo y correctivo, procedimiento gestión de mantenimiento, procedimiento puvlicación tableros de control.	**90%**	**Debilidades:** Se ha identificado en la Entidad que pese a la reestructuración que han realizado, no se ha hecho un análisis de cargas de trabajo, que permita asignar el talento humano a las diferentes dependencias. No se ha realizado una evaluación por parte de TICs que permita verificar la seguridad y disponibilidad de la información, e implemente las mejoras correspondientes. No han realizado la actualización de la totalidad de los procedimientos, guías, políticas de operación, entre otros, en algunos procesos, según lo evidenciado en la nueva cadena de valor. No se evidencia que las actividades de monitoreo y seguimiento asignadas según roles y responsabilidades asignadas a la línea estratégica y primera línea de defensa se están ejecutando acorde con la política de riesgos y no están ejecutando acorde con la política de administración de riesgos, en los mecanismos de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos o a el entorno, entre otros. No se bservó que cada responsable realice la evaluación del diseño del control respecto de sus propios riesgos. **Fortalezas:** Desde las auditorías, evaluaciones y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, en el segundo semestre de 2020, no se ha evidenciado eventos de riesgo de incumplimiento que puedan tener impacto en la operación, no obstante si recomendó hacer la identificación de riesgos y controles para los procesos Financiera, Administrativa, en el marco del comité de contratación, de conciliaciones y de baja de inventarios, entre otros. La Entidad adoptó el MIPG (acorde con la actualización) con resolución número 14133 del 31 de diciembre de 2020 que corresponde al modelo de Gestión haciendo la inclusión de la política de Gestión de la Información Estadística. Las actividades de monitoreo a la infraestructura tecnológica se realizan continuamente con el objetivo de asegurar la operación y brindar las herramientas necesarias desde la OTIC, que permitan realizar las actividades laborales. Las Auditorías, Evaluaciones y/o Seguimientos se realizan con enfoque en riesgos y se realizan recomendaciones que permite ser preventivo. Desde la Oficina de Control Interno se realizan evaluaciones, seguimientos y auditorías que incluyen la evaluación de riesgos e idoneidad de controles. La Oficina Asesora de Planeación - OAP en el informe PAI de la Entidad realiza seguimiento mensual a los controles definidos respecto de las metas del PAI y PEI, obteniendo con corte a 31 de diciembre de 2020 un porcentaje de ejecución del PEI del 95,68% y del PAI con el 88,48% dada la emergencia sanitaria.	**-3%**
Información y comunicación	Si	**82%**	**Debilidades:** o se observó evidencia de los sistemas de información (captura, proceso y transformación de datos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. No se evidenció en el proceso Gestión de TICS la política de protección de datos personales. **Recomendación:** Realizar monitoreo y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los requerimientos de información definidos. **Fortalezas:** Se evidenció que la OTIC de la Entidad desarrolló e implementó actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información. La Superintendencia de Transporte "desde el año 2020 hace parte de la Red Interinstitucional de Transparencia y	**79%**	**Debilidades:** :Falta evaluar por parte de TIC's los 3 atributos de la seguridad de la información. Se requiere hacer el despliegue a todos los servidores públicos, para el entendimiento, alinear la concatenación de compromisos con los objetivos y metas estratégicas. **Fortalezas:** Realizaron la actualización de la información en el link de transparencia y acceso ala información pública, crearon línea de denuncia anónima, Las Directivas de la Superintendencia y su equipo de trabajo están pendientes y alineados con la normativa que emite el Gobierno Nacional por intermedio de sus diferentes Entidades para tener la Entidad actualizada y al servicio de sus ciudadanos y usuarios.	**3%**
Monitoreo	Si	**89%**	**Debilidades:** No se evidenciaron autoevaluaciones por parte de la segunda línea de defensa. No se tiene definido un mecanismo de evaluación del Sistema de Control Interno, a partir de los resultados presentados en los informes de la Oficina de Control Interno. No son evaluados los procesos o/o servicios a terceralizados acorde al nivel de riesgos. No se evidenció que la segunda línea de defensa haya realizado autoevaluaciones para verificar el cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento. La oficina de control interno, no ha evidenciado que mecanismos tienen implementados dentro de cada dependencia o proceso, para el reporte de las deficiencias del control interno al interior de las mismas. Falta implementar mecanismos de autoevaluación por parte de los responsables. **Recomendación:** Implementar mecanismos de autoevaluación por parte de la segunda línea de defensa brindar un nivel de confianza y seguridad razonable frente al sistema de control interno. **Fortalezas:** Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI acta No. 1 del 15 de febrero de 2021 . Oficina de Control Interno remite el informe definitivo de	**86%**	**Debilidades:** No se tiene definido un mecanismo de evaluación del Sistema de Control Interno, a partir de los resultados presentados en los informes de la Oficina de Control Interno. Hace falta la apropiación por parte de la segunda línea de defensa de la implementación y generación de cultura de control, respecto a hacer monitoreo y seguimiento permanente para la toma de decisiones.Esa importante que los responsables de ejecución de acciones realicen monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas en términos de efectividad. No se evidenció que la segunda línea de defensa haya realizado autoevaluaciones para verificar el cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento. La oficina de control interno, no ha evidenciado que mecanismos tienen implementados dentro de cada dependencia o proceso, para el reporte de las deficiencias del control interno al interior de las mismas. Falta implementar mecanismos de autoevaluación por parte de los responsables. **Fortalezas:** En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría. Sse suscriben planes de mejoramiento por parte de los responsables para la mejora del Sistema de Control Interno. Se generan las alertas respectivas y recomendaciones para prevenir la materialización de eventos de riesgo. La entidad cuenta con políticas y procedimientos dentro de la cadena de valor. El representante legal ha realizado	**3%**